

ACTA Nº 14

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2007.

En Fuente del Maestre, 3 de Abril de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Sres. Ttes. de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. Luis Amaya Jaramillo, D^a Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Soledad Herrero Zurdo, asistidos de la Secretaria Acctal. de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de marzo, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

Examinado el expediente 49/07 de **D. José María Zambrano Vinagre**, con domicilio en c/ Poniente, 25, por el que se solicita licencia de obras ejecución vivienda unifamiliar, garaje y local en bruto , en c/ La Lapa, s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 2756,88 € y la tasa correspondiente de 147,69 €.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

D. Juan Antonio Ramírez Ventura (76.156.169-H).- Con domicilio en c/ Molino de Viento, 35 examinado el expediente nº 6/07, por el que se solicita licencia de obras para ampliación de cebadero, en finca “ El cotorrillo”, siendo el constructor D. Francisco Romero Blanco, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, denegarle la licencia de obras solicitada, debiendo previamente y simultáneamente tramitar la licencia de actividad.

D. Florentino Sánchez Pérez (33.974.749T).- Con domicilio en c/ Teniente García Tofé, 5, 2B examinado el expediente nº 12/07, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de una nave y patio, en ctra. Feria, s/n, siendo el constructor D. Julio Pecero Ugalde, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, denegarle la licencia de obras solicitada, por clasificación del suelo no urbanizable.

D. José Francisco Marroquín Menaya (34.780.226V).- Con domicilio en c/ Martianes, 23 examinado el expediente nº 40/07, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de una nave, en finca “ El Cotorillo”, s/n, siendo el constructor Prefabricados Hormigón de la Cruz 2006, SL, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, debiendo presentar anteproyecto para su estudio y sin que esta sea suficiente para la tramitación de la licencia urbanística.

D. Juan José Claro Barrera (34.774.935Q) .- Con domicilio en Ctra. Villafranca, 2 examinado el expediente nº 24/07, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de cerramiento, en “ Canchales”, siendo el constructor D. Juan José Claro Barrera, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 89,60 €, más la tasa correspondiente de 4,80 €.

D. Evaristo Palomo Durán (9.168.089J) .- Con domicilio en Paseo Extremadura, 88 examinado el expediente nº 29/07, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de cerramiento, en finca sita “ La Minga”, siendo el constructor D. Evaristo Palomo Durán, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 36,40 €, más la tasa correspondiente de 1,95 €.

D. Pedro Pecero Sánchez (9.169.991Y) .- Con domicilio en c/ Fuente de la Parrita, examinado el expediente nº 14/07, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de cerramiento, en c/ Parrita, siendo el constructor D. Pedro Pecero Sánchez, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 29,40 €, más la tasa correspondiente de 1,57 €.

D. Alfonso Cuéllar Zambrano (8.888.886F).- Con domicilio en c/ Buensuceso, 84 examinado el expediente nº 32/07, por el que se solicita licencia de obras para reformas en planta primera, en c/ Buensuceso, 84, siendo el constructor Joyfer, SL, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 504,00 €, más la tasa correspondiente de 27,00 €.

D. Cipriano Suárez López (76.155.962H).- Con domicilio en c/ Bullones, 101 examinado el expediente nº 23/07, por el que se solicita licencia de obras para división de local, en c/ Cañada, 2, siendo el constructor D. Joaquín Muñoz Ramírez, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 106,40 €, más la tasa correspondiente de 5,70 €.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Manuel Muñoz Santiago (8.782.524C)- Con domicilio en c/ Berlín, 6. Consultados los padrones municipales, la Junta de Gobierno Local acuerda dar de alta como basura domiciliaria en c/ Berlín, 6 y dar de baja en Camino de los Santos, s/n

D. Antonio Jesús Salgado Llamazares (801.051.814S) – Concederle la instalación de acometida de agua en c/ Molinos, 22, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Jesús Suárez Blanco (8.790.481L).- Concederle la ampliación de la red de agua potable en c/ Cura, s/n debiendo instalar para ello 82 m de tubería de PVC y elementos accesorios, según el presupuesto aceptado por el solicitante.

D. Antonio García Guerrero (80.034.580P) – Concederle la instalación de acometida de agua en Camino Molano, s/n, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Antonio Llamazares Sayago (8.344.520M).- La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una máquina expendedora de refrescos en la puerta de entrada de la tienda sita en c/ corredera, 64.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (INICIO).- Vistas las denuncias presentadas sobre obras ejecutadas sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adoptó las siguientes resoluciones, nombrando instructor a D. Antonio Bardón Salamanca y Secretaria del mismo a D^a M^a José Guerrero Merchán.

D. Florentino Sánchez Pérez (33.974.479T).- Iniciar expediente sancionador nº 9/07 por infracción urbanística, consistente en hacer nave y patio, en Ctra. Feria, s/n, sin licencia municipal de obras.

D. José M^a Hormigo Morgado (80.043.974H).- Iniciar expediente sancionador nº 10/07 por infracción urbanística, consistente en hacer garaje, en c/ Barcelona, s/n, sin licencia municipal de obras.

D. Fernando Guerrero Morgado (8.791.602J).- Iniciar expediente sancionador nº 11/07 por infracción urbanística, consistente en reforma de local, en c/ Miraflores, 21, sin licencia municipal de obras.

D^a. M^a Isabel Macias Hidalgo (33.974.098Q).- Iniciar expediente sancionador nº 12/07 por infracción urbanística, consistente en hacer oficina en planta baja, en c/ Cristo, 1, sin licencia municipal de obras

APROBACIÓN GASTO.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 596,59 € para indemnizar a D. Antonio Sánchez Pecero por los daños sufridos en su vehículo matrícula B-9807-OM.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.- Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento de “Ampliación de explotación

porcina de carácter intensivo”, situada en finca “ Valdelagua”, polígono 24, parcela 154, solicitada por **D. José Carlos Gajardo Pérez.**, esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Asimismo no existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación

FACTURAS: Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
128	Cristóbal Herrera López	Prestación servicios	4.060,00€
303	Hormigones Cruzidal, SL	Artículos varios	2.623,92 €
335	Grupo empresarial Manuel de la Cruz, S.L	Material	1540,07 €
336	Grupo empresarial Manuel de la Cruz, SL	Material	632,43 €
353	Francisco Morgado Zarallo	Prestación servicios	464,00 €
354	Francisco Morgado Zapallo	Prestación servicios	995,28 €
357	Excavaciones Bardón	Trabajos realizados	2320,00€
358	Excavaciones Bardón	Trabajos realizados	1287,60 €
359	Excavaciones Bardón	Trabajos realizados	2436,00 €
361	Excavaciones Bardón	Trabajos realizados	1160,00 €
362	Excavaciones Bardón	Trabajos realizados	70000,27 €
363	Excavaciones Bardón	Trabajos realizados	15846,84 €
371	Carmen Sánchez Llanos	Prestación de servicios	600,00 €
372	CM Publicidad Multimedia	Trabajos realizados	306,24 €
373	CM Publicidad Multimedia	Trabajos realizados	306,24€
374	Correos	Franqueo	7,15 €
375	Serman	Trabajos realizados	311,11 €
376	Femp	Cuota afiliación	380,88 €
377	Telefónica	Telefonía	432,45 €
378	Telefónica	Telefonía	1118,54 €
379	Benito.com	Trabajos realizados	3694,60 €
380	Diario Hoy Extremadura	Publicación	33,63 €
381	Diario Hoy Extremadura	Publicación	33,63 €
382	Taller Félix Zambrano SL	Trabajos realizados	97,60 €
383	Taller Félix Zambrano SL	Trabajos realizados	876,96 €
384	Taller José Mª Ventura	Trabajos realizados	141,28 €
385	Correos	Franqueo	13,90 €
386	Lucía Guerrero Zambrano	Artículos varios	23,60 €
387	Correos	Franqueo	4,02 €
388	Pastelería Maycor	Pasteles	16,20 €
389	Arévalo Sánchez C.B	Trabajos realizados	15684,36 €
390	Arévalo Sánchez C.B	Trabajos realizados	10456,24 €
391	Carpintería Ebanistería Guerrero	Trabajos realizados	4000,00 €
392	Bbva Renting	Cuota	1308,86 €

393	Contrucciones Rico	Trabajos realizados	6380,00 €
394	José Ramón Diez Santiago	Trabajos realizados	210,00 €
395	Correos	Franqueo	27,65 €
396	Ferretería Manolo	Artículos varios	1115,07 €
397	Joca	Trabajos realizados	265,69 €
398	Correos	Franqueo	22,44 €
399	Excavaciones Bardón	Trabajos realizados	20237,59 €

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Los miembros de la Junta de Gobierno Local no hacen ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.

Y para que así conste y remitir a expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones de Fuente del Maestre, a cuatro de abril de dos mil siete.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Barrios García